

retrasará la respuesta. Guardaremos una copia de su petición en nuestros registros. En muy raras ocasiones, podemos denegar su solicitud para enmendar información médica. Proporcionará una explicación por escrito, información sobre cómo apelar su petición y obtener información sobre cómo presentar una queja con el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos, debe usted sienta la necesidad.

- Obtener una lista de las divulgaciones de su información médica, la cual le ofrece información sobre cómo hemos compartido su información de salud protegida con otros, que hemos compartido y con quien, y la razón por la que en los últimos seis años anteriores a la fecha en la que haya solicitado dicha divulgación. La contabilidad de divulgaciones no incluirá información acerca de las revelaciones relativas al tratamiento, pago, operaciones de cuidado de la salud y algunas otras revelaciones. Proporcionaremos una contabilidad de divulgaciones una vez por año gratis, pero cargará un coste razonable si pides otro dentro de 12 meses.
- Elegir cómo le enviamos la información de su salud.
- Revocar su autorización para usar o divulgar información de salud, excepto en la medida en que la acción ya ha sido tomada.
- Notificará sin demora a raíz de una infracción que podría comprometer la privacidad o la seguridad de su información protegida de salud.

Nuestras Responsabilidades

Esta organización tiene la obligación de:

- Mantener la privacidad de su información de salud,
- Cuando la información es utilizada / divulgada, limitar la información a lo estrictamente necesario,
- El consumidor recibe un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted,
- Cumplir con los términos de este aviso,
- Notificarle si no podemos estar de acuerdo con una restricción solicitada,
- Acomodar peticiones razonables que pueda tener para comunicar información de salud por medios alternativos o en lugares alternativos,
- Notificarle en caso de que su información de salud se da a

conocer accidentalmente.

Esta organización no se le permite:

- Vender su información a las empresas de comercialización o cualquier otra persona,
- Discuta cualquier producto o servicio con usted relacionados con la salud sin su autorización si no recibimos ningún tipo de pago directo o indirecto de esta discusión,
- Utilizar o revelar su información de salud sin su autorización, excepto como se describe en este aviso.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y hacer las nuevas disposiciones efectivas para toda la información de salud protegida que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, el Aviso de Prácticas de Privacidad será publicada en nuestro sitio web en www.longbeach.gov/health.

Para obtener más información o para reportar un problema

Si usted tiene alguna pregunta y desea información adicional, o si cree que se han violado sus derechos de privacidad y desea presentar una queja, puede comunicarse con el Departamento de Long Beach de Salud y Servicios Humanos Oficial de Privacidad al (562) 570-4330 , o la Oficina de Derechos Civiles de Estados Unidos al (800) 368-1019.

No habrá represalias por presentar una queja.

**ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN UN
FORMATO DE SOLICITUD DE LA PLAYA LARGA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS
HUMANOS DE PRIVACIDAD OFICIAL AL:**

**HIPAA PRIVACIDAD OFICIAL
CIUDAD DE LONG BEACH
DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS
HUMANOS
2525 GRAND AVENUE
LONG BEACH, CA 90815**

(562) 570-4330

Fecha de Vigencia: 04/2009 - Revisado: 11/2015

Aviso de Prácticas de Privacidad

**CIUDAD DE LONG BEACH
DEPARTAMENTO DE
SALUD Y SERVICIOS
HUMANOS**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO
INFORMACIÓN SOBRE USTED PUEDE SER
USADA Y COMPARTIDA Y COMO USTED
PUEDE TENER ACCESO A ESTA
INFORMACIÓN.**

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE



Su información médica es personal y requiere la privacidad y la confidencialidad. La Ciudad de Long Beach está comprometida a proteger su información médica. Estamos obligados por la ley federal y estatal para asegurar que su información médica se mantiene como privado y / o sólo se distribuye bajo estrictas normas legales. Este Aviso de Privacidad describe cómo estamos legalmente obligados a usar y compartir su información médica. Se nos requiere que le demos este aviso de nuestras obligaciones legales y de privacidad, y estamos obligados a seguir todos los términos de este aviso que están actualmente en vigor.

Su información médica puede ser usada o revelada sin obtener su permiso primero para:

- **Tratamiento:** La información obtenida por los proveedores de salud de la ciudad será anotada en su expediente médico. Esta información puede ser compartida con otros profesionales de la salud que tratan con el fin de asegurarse de que está recibiendo el tratamiento y la evaluación adecuada.
- **Pago:** La Ciudad puede utilizar su información médica o divulgarla a su plan de salud o compañía de seguros de salud para obtener el pago por los servicios de salud que recibe. Por ejemplo, es posible que tengamos que darles información acerca de un examen clínico o una vacuna que usted o su hijo reciben antes de pagar por esos servicios. También podemos decirles acerca de un tratamiento que usted va a recibir para obtener aprobación previa para el tratamiento.
- **Operaciones de atención médica:** La Ciudad puede usar o divulgar su información médica para operaciones de cuidado de salud para asegurarse de que los servicios y la atención que se le proporcionen son apropiados y de alta calidad. Por ejemplo, nosotros podemos revisar información médica de muchos individuos para mejorar nuestro servicio. Podemos compartir su información médica con otros proveedores que realizan la gestión de casos, la coordinación de la atención, u otras actividades de evaluación.
- **Salud Pública:** Según lo requiera la ley, podemos divulgar su información de salud a la salud pública o a las autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- **Notas de psicoterapia:** Para nuestras entidades que brindan servicios de salud mental y mantienen notas de psicoterapia según lo definido por las normas de privacidad HIPAA, obtenemos su permiso para más usos y divulgaciones de notas de psicoterapia. Notas de psicoterapia son tipos muy específicos de notas grabadas por un profesional que documenta o analiza el contenido de la conversación durante las sesiones de asesoramiento de salud mental y mantenerse

separados del resto de la historia clínica.

- **Comercialización:** Obtenemos los permisos del usuario antes de usar o revelar su información médica para fines de comercialización, excepto si la comunicación se hace cara a cara con usted o consiste en proveerle un regalo promocional de valor nominal, a la cual usted se compromete a.
- **Venta de información:** obtenemos su permiso antes de hacer cualquier divulgación que constituye una venta de información de salud.
- **Recaudación de fondos:** Obtendremos su permiso antes de usar o revelar su información médica para fines de recaudación de fondos. Usted tiene el derecho a optar por la oferta, y tienes el derecho a pedir que no seas contactado para actividades de recaudación de fondos otra vez.

Otros usos y divulgaciones que no requieren su permiso son las siguientes:

- **Asociados comerciales:** Hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contratos con socios comerciales, como los laboratorios médicos externos y servicio de fotocopias. Su información médica puede ser divulgada a estos asociados para que puedan realizar los servicios necesarios en nuestro nombre. Para su protección, tenemos acuerdos con ellos que les obligan a proteger su información médica de acuerdo con todas las leyes y normas de la práctica.
- **Notificación:** Podemos usar o divulgar información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, de su ubicación, condición general o muerte.
- **Investigación:** Podemos compartir información con los investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que revisa las propuestas y protocolos establece para asegurar la privacidad de su información médica.
- **Directores de Funerarias:** Podemos compartir su información de salud con los directores de funerarias, de acuerdo con la ley aplicable para que puedan llevar a cabo sus funciones.
- **Food and Drug Administration (FDA):** Podremos divulgar a la FDA información de salud acerca de los eventos adversos con respecto a alimentos, suplementos, productos y defectos de productos o información de vigilancia post

marketing para permitir lanzamientos de productos, reparaciones o sustituciones.

- **Compensación a los Trabajadores:** Podemos compartir su información de salud hasta el punto autorizado por y en la medida necesaria, para cumplir con las leyes de compensación laboral u otros programas similares establecidos por la ley.
- **Riesgos de salud pública:** Podemos compartir información médica sobre usted para actividades de salud pública, tales como las destinadas a prevenir o controlar enfermedades, la prevención de lesiones o discapacidades, y reportar el abuso o descuido de niños, ancianos y adultos dependientes.
- **Instituciones Correccionales:** Si usted es un recluso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o sus agentes causales, la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.
- **Aplicación de la ley:** Podemos revelar información médica para propósitos de aplicación de la ley como lo exige la ley, o en respuesta a una citación válida.

Sus derechos de información

Aunque su expediente médico es propiedad física del médico o de la institución que los compiló, la información le pertenece a usted. Por ley federal, usted tiene derecho a:

- Pedir una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su información.
- Solicitar que información no será compartida con su compañía de seguros si el tratamiento ya ha sido pagado por completo.
- Obtener una copia de la Notificación de Prácticas de Privacidad bajo petición.
- Inspeccionar y copiar su expediente médico al presentar su solicitud al oficial de privacidad de HIPAA. Una cuota nominal podría ser cobrada por la solicitud. Usted recibirá una respuesta dentro de 10 a 30 días y nosotros le notificaremos por escrito si se retrasará la respuesta. En muy raras ocasiones, podemos negar su petición para inspeccionar u obtener una copia de información de salud protegida. Proporcionará una explicación por escrito explicándole por qué, y se le dará información sobre cómo presentar una queja con el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos si siente la necesidad.
- Solicitud de cambio a su expediente médico si crees que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta. Puede hacerlo enviando su solicitud al oficial de privacidad de HIPAA. Usted recibirá una respuesta dentro de 10 a 30 días y nosotros le notificaremos por escrito si se